

Boletín de Noticias

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla
Sala de Justicia y Paz

ENERO DE 2022



Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición.

Relatora - DRA. MARÍA SORAIDA TODARO ALFARO.

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, presenta a la sociedad Colombiana su boletín mensual, donde se publicarán todas las audiencias adelantadas y providencias proferidas por los Honorables Magistrados que integran esta Sala Especializada.

Igualmente, encontrarán una actualización jurisprudencial de las Altas Cortes. Así como Jurisprudencia internacional, en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

CONTENIDO

CONTENIDO	PÁG.
Presentación	1
Audiencias realizadas	2-3
Decisiones Relevantes - Control de Garantías	4-5
Informe de Productividad	6-8
Temas de Interés - Sala de Justicia y Paz	9
Artículo de Interés - Sala de Conocimiento	10-11
Programación de audiencias	12-13
Directorio	14

Calendario de audiencias de la Sala de Justicia y Paz de Barranquilla.

[Ver la programación de audiencias aquí](#)



AUDIENCIAS REALIZADAS DICIEMBRE 2021

La Magistratura de Control de Garantías llevó a cabo las siguientes diligencias:

DR. CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN.

6 de
Diciembre

Audiencia de incidente de oposición a medida cautelar de bienes relacionados con el expostulado MIGUEL ÁNGEL MELCHOR MEJÍA MÚNERA, del Bloque "Vencedores de Arauca" de las A.U.C. (Rad. 2021-00028)

7 de
Diciembre

Audiencia de modificación de medidas no privativas de la libertad de GEIBER JOSÉ FUENTES MONTAÑO, exintegrante del Frente "Mártires del Cesar" de las A.U.C. (Rad. 2021-00082)

7 de
Diciembre

Audiencia de modificación de medidas no privativas de la libertad de REYNALDO ANTONIO PADILLA RUIZ, desmovilizado del Frente "Mártires del Cesar" de las A.U.C. (Rad. 2021-00089)

9 de
Diciembre

Audiencia de incidente de oposición a medida cautelar de bienes relacionados con el comandante HERNÁN GIRALDO SERNA del Bloque "Resistencia Tayrona" de las A.U.C. (Rad. 2019-00024)

10 de
Diciembre

Audiencia de incidente de oposición a medida cautelar de bienes relacionados con los postulados WILSON ANDERSON HERRERA ROJAS y CARLOS ENRIQUE VERBEL VITOLA del Bloque "Montes de María" de las A.U.C. (Rad. 2021-00018)

13 de
Diciembre

Audiencia de modificación de medidas no privativas de la libertad de PABLO ANTONIO PEINADO PADILLA, exmilitante del Frente "Contra insurgencia Wayúu" de las A.U.C. (Rad. 2021-00092)

13 de
Diciembre

Audiencia de modificación de medidas no privativas de la libertad de GIOVANI RÍOS, postulado del Bloque "Resistencia Tayrona" de las A.U.C. (Rad. 2021-00081)

13 de
Diciembre

Audiencia de incidente de oposición a medida cautelar de bienes relacionados con el expostulado MIGUEL ÁNGEL MELCHOR MEJÍA MÚNERA, del Bloque "Vencedores de Arauca" de las A.U.C. (Rad. 2021-00029)

14 de
Diciembre

Audiencia de medida de aseguramiento de SALVATORE MANCUSO GÓMEZ, excomandante del Bloque Córdoba y del Frente "Contra insurgencia Wayúu" de las A.U.C. (Rad. 2020-00035).

14 de
Diciembre

Audiencia de sustitución de medida de aseguramiento y suspensión de penas de ALEXANDER ENRIQUE VARGAS MEDRANO, excombatiente del Bloque "Resistencia Tayrona". (Rad. 2021-00043)





La Sala de Conocimiento presidió las siguientes diligencias:

DR. JOSÉ HAXEL DE LA PAVA MARULANDA.

1 de Diciembre
2021; 17, 18, 19,
20, 21, 24, 25, 26
y 27 de Enero
2022

Audiencia de lectura de sentencia del postulado LUIS FERNANDO MEZA MATTA, exmilitante del "Bloque Norte" de las A.U.C. (Rad. 2019-84515).



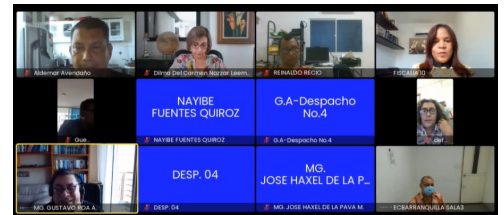
6, 7 y 9 de
Diciembre

Audiencia de exclusión seguida contra HERNÁN GIRALDO SERNA, excomandante del Bloque "Resistencia Tayrona". (Rad. 2021-00010).

DR. GUSTAVO AURELIO ROA AVENDAÑO.

2, 3 y 4 de
Diciembre

Audiencia concentrada dentro del proceso seguido contra JAIRO ALFONSO SAMPER CANTILLO, del Frente "Contra insurgencia Wayúu" de las A.U.C. (Rad. 2020-00012).



DRA. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO

1 de
Diciembre

Audiencia de exclusión (sustentación de la Fiscalía) de ÁLVARO DE JESÚS MAZO ROMÁN, exmilitante de las estructuras Frente "Mojana", "Bloque Caquetá" y "Casa Castaño" (Rad. 2021-00007).

2 de
Diciembre

Audiencia de lectura de decisión de la solicitud de exclusión dentro del proceso seguido contra ÁLVARO DE JESÚS MAZO ROMÁN, exmilitante de las estructuras Frente "Mojana", "Bloque Caquetá" y "Casa Castaño" (Rad. 2021-00007).

2 y 3 de
Diciembre

Audiencia concentrada dentro del proceso seguido contra TEÓFILO HURTADO PÉREZ y otros desmovilizados del Frente "Mojana" (Rad. 2015-84305).

15 y 16 de
Diciembre

Audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso seguido contra CARLOS EDUARDO VELÁSQUEZ SUÁREZ y otros desmovilizados, de la estructura "Ejército Revolucionario del Pueblo" (Rad. 2019-83736).

17, 18, 19,
20 y 21 de
Enero 2022

Audiencia de lectura de sentencia anticipada dentro del proceso seguido contra WILFREDO MANUEL BELEÑO JARAMILLO y otros desmovilizados, de la estructura "Ejército Revolucionario del Pueblo" (Rad. 2019-83736).

EN CURSO

Durante los días comprendidos entre el 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de enero de 2022, se está llevando a cabo la audiencia concentrada de formulación y aceptación de cargos dentro del proceso seguido contra SALVATORE MANCUSO GÓMEZ y otros desmovilizados del Frente "Mártires del Cesar" (Rad. 2021-00008).



Fecha: 9 de Diciembre de 2021

Audiencia: INCIDENTE DE OPOSICIÓN A MEDIDA CAUTELAR.

Radicación: 08001-22-52-001-2019-00024-00.

**Requirentes: ALEXANDRA VANEZZA PADILLA MELÉNDEZ,
RAMONA ESTHER PADILLA MELÉNDEZ Y CAROLINA ISABEL
PADILLA MELÉNDEZ.**

Postulado: HERNÁN GIRALDO SERNA.

Estructura: BLOQUE RESISTENCIA TAYRONA DE LAS A.U.C.

[Ver decisión Completa](#)

En el marco de la audiencia de solicitudes probatorias, la Magistratura de Control de Garantías declaró su incompetencia para continuar adelantando un *incidente de oposición a medida cautelar* y dispuso la remisión del expediente respectivo a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Esto en razón a que frente al bien cursa, de manera simultánea, un trámite de *restitución de tierras despojadas*.

En la providencia, la Sala recordó que a pesar de que el texto original de la Ley 975 de 2005 permitía que los Despachos de Control de Garantías conocieran asuntos de restitución de bienes vinculados a GAOML, a partir de la expedición de la Ley 1592 de 2012 aquello corresponde de manera **exclusiva** a los Magistrados y Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras; por lo que de existir alguna actuación de esa naturaleza en Justicia y Paz, habrá de disponerse la remisión a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas para que curse el procedimiento pertinente (*parágrafos 2 y 3 del artículo 17 B de la Ley 975 de 2005, adicionados por artículo 16 de la Ley 1592 de 2012*).

Finalmente, destacó que el envío de la actuación a la Unidad de Restitución en modo alguna conculca los derechos de terceros que alegan buena fe, pues la Ley 1448 de 2011 (*artículo 88*) habilita su intervención en ese escenario.



Fecha: 14 de Diciembre de 2021

Audiencia: MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

Radicación: 08001-22-52-001- 2020- 00035-00

Postulado: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ.

Estructura: BLOQUE CÓRDOBA DE LAS A.U.C.

[Ver decisión completa](#)

En audiencia realizada el 14 de diciembre de 2021, el Despacho de Control de Garantías de esta Sala decidió imponer una nueva medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva, a **SALVATORE MANCUSO GÓMEZ** por **1.720** crímenes cometidos entre 1992 y 2004 en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Sucre, que corresponden a homicidios en persona protegida, desapariciones forzadas y desplazamientos forzados.

Esta se suma a otras **16** medidas de aseguramiento que desde 2019 (*cuando se autorizó su conexión virtual desde EUA*) este Tribunal ha dictado en su contra por otros terribles y masivos actos.

Sin embargo, se **abstuvo** de imponer detención por dos grupos de hechos: **(i) 67** desplazamientos forzados que ocurrieron en 1999 en el corregimiento de Saiza, municipio de Tierralta, Córdoba; y **(ii) 4** homicidios acaecidos con posterioridad a la desmovilización del judicializado (10-12-04).

Frente al primer grupo la Corporación sostuvo, principalmente, que **(i)** fue un operativo que involucró la participación de los Bloques 'Elmer Cárdenas' y 'Bananero', bajo la dirección de la 'Casa Castaño', concretamente VICENTE CASTAÑO GIL; **(ii)** SALVATORE MANCUSO GÓMEZ (*subordinado de los hermanos CASTAÑO GIL*) solo comandó los Bloques Norte, Montes de María, Catatumbo y Córdoba. Su poder no se extendía a otras estructuras. Esto indica que, contrario a la percepción ciudadana, no era el comandante supremo de las AUC, solo de los estamentos de las ACCU que se le encomendó liderar; y **(iii)** no se demostró intervención indirecta del postulado en la toma de Saiza.

En lo tocante a hechos sucedidos con posterioridad al 10-12-2004, reiteró su postura y, además, precisó que aún cuando MANCUSO GÓMEZ se desmovilizó antes de la entrada en vigencia de la Ley 975 de 2005 (*25 de julio de 2005*), bajo el marco jurídico de sometimiento existente hasta ese momento (*Leyes 418 de 1997, 548 de 1999 y 782 de 2002*), ese acto exigía cesar toda actividad delictiva; lo que al parecer ocurrió, pues los documentos aportados por la Fiscalía muestran al procesado como representante de las AUC en la mesa de negociación y no como jefe en temas de guerra. En todo caso, recordó que cualquier acto delictivo posterior al 10-12-2004 solo puede conducir a la exclusión de Justicia y Paz.

No hubo recursos. El asunto pasará a la Sala de Conocimiento para la legalización de los cargos, cuantificación de los perjuicios y emisión de la respectiva sentencia.



¡SEGUIMOS ADELANTE!

INFORME DE PRODUCTIVIDAD AÑO 2021

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla presenta a la comunidad un informe general sobre la productividad correspondiente al año 2021, así:

I. SALA DE CONOCIMIENTO

1. Macro sentencias: *(Téngase presente que una macro sentencia en un proceso transicional, equivale a miles de sentencias de procesos ordinarios frente a temáticas penal, civil y de extinción de dominio).*

Se dictaron 2, que involucraron 11 condenados, 44 hechos y 3.923 víctimas.

2. Exclusiones: 21 personas fueron retiradas del proceso especial de Justicia y Paz.

3. Preclusiones: Se decretaron 6 preclusiones por muerte.

4. Decisiones de segunda instancia: 4.

5. Otras decisiones (terminaciones anticipadas): 2.

6. Sesiones de audiencias realizadas: *(Adviértase que una sola audiencia en justicia transicional, por involucrar a decenas de procesados, centenas de hechos y miles de víctimas, se desarrolla durante varias semanas y hasta varios meses).*
317.

II. MAGISTRATURA DE CONTROL DE GARANTÍAS

1. Audiencias de formulación de imputación consolidadas en el periodo: Estas actuaciones involucraron las siguientes estructuras, postulados, hechos y víctimas:

Nº	RADICACIÓN	ESTRUCTURA	PROCESADOS	HECHOS	VÍCTIMAS
1	2016-80008	Frente José Pablo Díaz y Pivijay, Bloque Montes de María	1	2.099	2.099
2	2017-80008	Bloque Córdoba	1	118	118
3	2017-80008	Bloque Montes de María	28	3.219	3.219
4	2017-80008	Frente Pivijay	1	539	539
5	2018-80008	Frente Mártires del Cesar y Resistencia Motilona	15	1.193	1.193
6	2018-80008	Bloque Catatumbo	67	959	959
7	2018-80008	Frente Mojana	7	2.607	2.607
8	2018-80008	Bloque Montes de María	23	809	809
9	2018-80008	Frente Pivijay	19	1.570	1.570
10	2020-00046	Ejército Revolucionario del Pueblo	4	9	9
11	2021-00023	Clan Rojas	1	6	6
12	2020-00035	Bloque Resistencia Tayrona y Frente Contrainsurgencia Wayúu	1	2.473	2.473



13	2021-00043	Bloque Resistencia Tayrona y Grupo Casa Castaño	1	1	1
TOTAL			168	14.189	14.189

De otro lado, el Consejo Superior de la Judicatura, a través del Acuerdo PCSJA21-11855 del 24 de septiembre de 2021, implementó una medida para disminuir los niveles de congestión que enfrenta el Despacho de Garantías. En consecuencia, dispuso ampliar a partir del 4 de octubre de 2021, de manera transitoria, la competencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, para que tramite dieciocho (18) procesos para formulación de imputación que cursaban en este Tribunal; son estas:

N°	RADICACIÓN	ESTRUCTURA	PROCESADOS	HECHOS	VÍCTIMAS
1	2019-80008	B Bloques Norte, Montes de María, Córdoba y Catatumbo	206	12.412	12.445
2	2020-00032	Frente Urbanas Móviles	2	29	36
3	2020-00041	Frente Pivijay	28	1.043	3.129
4	2020-00044	Bloque Catatumbo	11	243	316
5	2020-00045	Frente José Pablo Díaz	32	195	197
6	2020-00047	Bloque Córdoba	12	2.014	3.668
7	2020-00048	Bloque Montes de María	26	1.400	13.161
8	2020-00049	Frentes Juan Andrés Álavrez, Mártires del Cesar, Resistencia Motilona y Otro	38	2.137	4.155
9	2020-00051	Bloque Resistencia Tayrona	1	73	2.117
10	2020-00071	Estructuras del Magdalena	12	1.696	2.888
11	2020-00074	Bloque Resistencia Tayrona	43	379	788
12	2020-00076	Bloque Córdoba, Frente Mojana y Grupo Casa Castaño	26	2.543	3.463
13	2020-00077	Bloque Montes de María	27	846	846
14	2020-80079	Frente José Pablo Díaz	33	546	546
15	2020-00086	Bloque Montes de María	30	604	2.206
16	2020-00087	Frentes Juan Andrés Álavrez, Mártires del Cesar, Resistencia Motilona y Otro	18	2.248	4.111
17	2020-00089	Bloque Catatumbo	22	1.931	1.931
18	2020-00090	Frente Contrainsurgencia Wayúu	10	161	684



2. Audiencias con impacto en el derecho a la libertad (sustituciones de medidas de aseguramiento, suspensiones de pena y solicitudes de detención domiciliaria): Se evacuaron 67 asuntos con correspondencia en 329 procesados.

3. Revocatoria de beneficios: La Magistratura privó de las figuras de sustitución de medida de aseguramiento y suspensión de penas a 1 judicializado.

4. Medidas cautelares: Se tramitaron 17 peticiones con 19 bienes.

5. Incidentes de oposición: Se evacuaron 7 solicitudes relacionadas con 9 bienes.

6. Sesiones de audiencias realizadas: *(Adviértase que una sola audiencia en justicia transicional, por involucrar a decenas de procesados, centenas de hechos y miles de víctimas, se desarrolla durante varias semanas y hasta varios meses).*

245.

7. Decisiones totales: 406.



NUEVOS DIGNATARIOS DE LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ
AÑO 2022

Finaliza la presidencia liderada por el Magistrado de Control de Garantías, Dr. CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN, quien durante dos periodos consecutivos desempeñó una excelente labor como dignatario principal. Logró mantener el equilibrio de las tareas desarrolladas por la Sala bajo las difíciles circunstancias sanitarias derivadas de la propagación del COVID-19. Además, coordinó de forma ejemplar la transición de esta Corporación a la virtualidad, de la mano de la vicepresidente, Dra. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO.

En sesión ordinaria del 26 de enero de 2022, por unanimidad, fueron elegidos como presidente el Dr. GUSTAVO AURELIO ROA AVENDAÑO y como vicepresidente el Dr. JOSÉ HAXEL DE LA PAVA MARULANDA, para el periodo 2022.



PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



ARTÍCULO DE INTERÉS SALA DE CONOCIMIENTO

¡NOTICIAS!

DESPACHO 003 DE LA SALA DE CONOCIMIENTO

DRA. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO

SESIONES DE AUDIENCIAS REALIZADAS EN MES DE DICIEMBRE DE 2021.

- Los días 1 y 2 de diciembre de 2021 se realizaron 2 sesiones de la audiencia de exclusión del trámite del proceso de Justicia y Paz del postulado ÁLVARO DE JESÚS MAZO ROMÁN alias “Javier o Machín”, quien formó parte de los extintos Frentes Mojana, Bloque Caquetá y Casa Castaño de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-, solicitud presentada y sustentada por la Fiscalía Once (11) Delegada de la Dirección Nacional de Fiscalía Especializada de Justicia Transicional, proceso identificado con el Radicado de Sala: 08-001-22-52-003-2021-00007-00.
- Los días 15 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron 4 sesiones de la audiencia de lectura de sentencia en contra de los postulados a la Ley de Justicia y Paz WILFREDO MANUEL BELEÑO JARAMILLO (a. “Dairon” o “Fajardo”), LUIS CARLOS BOBADILLA ESPITIA (a. “Fredy” o “Brayan”), WILMER JESÚS RODRÍGUEZ VANEGAS (a. “Leonel” o “Iván”), LUZ HELENA CORONADO VARGAS (a. “Gladys”, “Jhona” o “La flaca), HECEL CAÑAS GARCÍA (a. “Yeco”), CARLOS EDUARDO VELÁSQUEZ SUÁREZ (a. “Teófilo María”), CARLOS ALIRIO ORTIZ RIALES (a. “Armando” o “Costeño”), HEIDY JHOANA MIRANDA TRUJILLO (a. “Claudia”), ADRIÁN MORENO MORALES (a. “Carlos”) y ANCIZAR SÁNCHEZ CELIS (a. “Edinson” o “El flaco”), exmiembros del Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, una vez sustentada la solicitud de terminación del proceso por sentencia anticipada por parte de la Fiscalía 66 de la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis contra la Criminalidad DAIACOD, en respaldo a la petición que invocara en el mismo sentido la defensa de los postulados, y evacuado a plenitud el incidente de reparación integral a las víctimas de carácter excepcional, proceso identificado con Radicado de Sala: 08-001-22-52-003-2019-83736.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS A LA FECHA POR EL DESPACHO 003.

- **Audiencia de Lectura de Sentencia Anticipada:** En la vista pública realizada el día 16 de diciembre de 2021 se programaron, a continuación, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de enero de 2022 a partir de las 9:00 a.m., en el diligenciamiento adelantado en contra de los postulados a la Ley de Justicia y Paz WILFREDO MANUEL BELEÑO JARAMILLO (a. “Dairon” o “Fajardo”), LUIS CARLOS BOBADILLA ESPITIA (a. “Fredy” o “Brayan”), WILMER JESÚS RODRÍGUEZ VANEGAS (a. “Leonel” o “Iván”), LUZ HELENA CORONADO VARGAS (a. “Gladys”, “Jhona” o “La flaca), HECEL CAÑAS GARCÍA (a. “Yeco”), CARLOS EDUARDO VELÁSQUEZ SUÁREZ (a. “Teófilo María”), CARLOS ALIRIO ORTIZ RIALES (a. “Armando” o “Costeño”), HEIDY JHOANA MIRANDA TRUJILLO (a. “Claudia”), ADRIÁN MORENO MORALES (a. “Carlos”) y ANCIZAR SÁNCHEZ CELIS (a. “Edinson” o “El flaco”), exmiembros del Ejército Revolucionario del Pueblo ERP.



- **Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos:** Mediante auto del 24 de noviembre de 2021 se fijó como fecha para iniciar audiencia concentrada los días 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de enero; 1, 2, 3 y 4 de febrero de 2022 a partir de las 8:30 a.m., en el proceso adelantado en contra de los postulados SALVATORE MANCUSO GÓMEZ (a. Santander Lozada o El Mono Mancuso), LEONARDO ENRIQUE SÁNCHEZ BARBOSA (a. “El Paisa”), RICARDO LUIS RODRÍGUEZ POLO (a. “Cheperito”), JEIMER PASTOR HERRERA DE LA HOZ (a. “Pringa”), OHELIS CAMILO MENDOZA VILLAZÓN (a. “El Rey”), OSCAR EDUARDO DAZA CORREA (a. “Luna”), JAIRO RODELO NEIRA (a. “John 70”), GIOVANNI ALFREDO ANDRADE RACINES (a. “El Alacrán”), JULIO MANUEL ARGUMEDO GARCÍA (a. “Gabino”), VÍCTOR AUGUSTO CHANTRYT MARTÍNEZ (a. “El Gordo Chantry”), JHON JAIRO MIENTES BASA (a. “Cursito”), REYNALDO ANTONIO PADILLA RUIZ (a. Palermo”) y WILSON POVEDA CARREÑO (a. Rafa), desmovilizados del Bloque Norte, Frente Mártires del Cesar de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, identificado con Radicado de Sala 08001-22-52-003-2021-00008-00.
- **Audiencia de solicitud de terminación del proceso por sentencia anticipada:** Mediante auto del 24 de noviembre de 2021 se fijó como fecha para iniciar la citada audiencia los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero; 1, 2, 3 y 4 de marzo de 2022, a partir de las 8:30 a.m., en el proceso adelantado en contra de los postulados SALVATORE MANCUSO GÓMEZ, EDWAR COBOS TÉLLEZ, UBER ENRIQUE BANQUEZ MARTÍNEZ, YAIRSIÑO ENRIQUE MEZA MERCADO, MANUEL DE JESÚS CONTRERAS BALDOVINO, LEONARDO FLÓREZ ROJAS, WILLIAM ALEXANDER JIMÉNEZ RAMÍREZ, MANUEL ANTONIO CASTELLANOS MORALES, LUIS FERNANDO BARRETO MARTÍNEZ, JOSÉ OSWALDO TAVERA BLANCO, EMIRO JOSÉ CORREA VIVERO, PEDRO SEGUNDO VALENCIA GÓMEZ, EUGENIO JOSÉ REYES REGINO, ALEIDER GARCÍA SOTO, LUIS FERNANDO TEHERAN ROMERO, ALEXIS MANCILLA GARCÍA, WILSON ANDERSON HERRERA ROJAS, JOSÉ HERIBERTO NAVARRO MARTÍNEZ, ÁNGEL MIGUEL BERROCAL DORIA, JUAN ALBERTO RAMOS ESPINEL, LUIS ALFREDO ARGEL ARGEL, JOSÉ DAVID RÍOS GÓMEZ, OSCAR DAVID VILLADIEGO TORDECILLAS y JUAN CARLOS REVOLLO PATERNINA, desmovilizados del Bloque Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, identificado con Radicado de Sala 08001-22-52-003-2021-00009-00.
- **Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos:** Mediante auto del 24 de noviembre de 2021 se fijó como fecha para continuar audiencia concentrada los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero; 1, 2, 3 y 4 de marzo de 2022, a partir de las 2:30 p.m., en el proceso adelantado en contra de los postulados JOSÉ GREGORIO MANGONES LUGO (a. Carlos Tijeras), ARNOVER CARVAJAL QUINTANA (a. Poca Lucha), NEHEMÍAS MOISÉS SANDOVAL BECERRA (a. Camilo Franco o Barbas), JORGE ANDRÉS MEDINA TORRES (a. Brayan). (Excluido de Justicia y Paz), CARLOS ARTURO ROMERO CUARTAS (a. Montería), ERICK ENRIQUE PÉREZ ARIZA (a. Luis), JUAN CARLOS CHARRIS YANCE (a. Nariz o Ever), RAFAEL URIBE PÉREZ GRACIA (a. Eleno) y ROLANDO RENÉ GARAVITO ZAPATA (a. Nicolás o Creniño), desmovilizados del Bloque Norte, Frente William Rivas de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC., Rad. 08-001-22-52-003-2014-82791.
- **Audiencia de solicitud de terminación del proceso por sentencia anticipada:** Mediante auto del 24 de noviembre de 2021 se fijó como fecha para iniciar la citada audiencia los días 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de 2022, a partir de las 8:30 a.m., en el proceso adelantado en contra del postulado SALVATORE MANCUSO GÓMEZ alias “El Mono Mancuso o Triple Cero”, excomandante del Bloque Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, identificado con Radicado de Sala 08001-22-52-003-2021-00010-00.



DESPACHO DE CONTROL DE GARANTÍAS

FECHA	HORA	RADICACIÓN	POSTULADOS	TIPO DE AUDIENCIA	ESTRUCTURA
17 y 18/01/2022	9:00 a.m.	08001-22-19-001-2021-00011-00	Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera	Incidente de Oposición a Medida Cautelar	Bloque Vencedores del Arauca
19/01/2022	2:30 p.m.	08001-22-19-001-2021-00091-00	Alexander Vargas Medrano	Sustitución de Medida de Aseguramiento y Suspensión de Penas	Bloque Resistencia Tayrona
20/01/2022	9:00 a.m.	08001-22-52-001-2018-80008-00	Salvatore Mancuso Gómez y otros 5 Postulados	Formulación de Imputación	Bloque Córdoba
20/01/2022	2:30 p.m.	08001-22-52-001-2021-00093-00	Luis Fernando Meza Matta	Sustitución de Medida de Aseguramiento y Suspensión de Penas	Bloque Resistencia Tayrona
21/01/2022	9:00 a.m.	08001-22-19-001-2020-00043-00	Diego Alexander González Ángulo	Medida de Aseguramiento	Casa Castaño y Bloque Resistencia Tayrona
24 al 27/01/2022	9:00 a.m.	08001-22-52-001-2018-80008-00	Salvatore Mancuso Gómez y 15 postulados	Formulación de Imputación	Frente José Pablo Díaz
28/01/2022	9:00 a.m.	08001-22-19-001-2021-00087-00	Hernán Giraldo Serna	Reservada - Medida Cautelar	Bloque Resistencia Tayrona
31/01/2022	9:00 a.m.	08001-22-19-001-2021-00077-00	Edwar Cobos Téllez	Asentamiento de Registros Civiles de Defunción	Bloque Montes de María
31/01/2022	2:30 p.m.	08001-22-19-001-2022-00001-00	Luis Miguel Esquivel Castillo	Sustitución de Medida de Aseguramiento y Suspensión de Penas	Bloque Montes de María



[Ver programación de audiencias aquí](#)



DESPACHOS DE CONOCIMIENTO

FECHA	HORA	RADICACIÓN	POSTULADOS	TIPO DE AUDIENCIA	ESTRUCTURA
M.P. DR. JOSÉ HAXEL DE LA PAVA MARULANDA					
17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28/01/2022	9:00 a.m.	08001-22-52-002- 2021-00010-00	Luis Fernando Meza Matta	Lectura de Sentencia	Bloque Norte
M.P. DRA. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO					
17, 18, 19, 20 y 21/01/2022	9:00 a.m.	08001-22-52-003- 2019-83736-00	Carlos Velásquez Suárez y Otros	Lectura de Sentencia	Ejército Revolucionario del Pueblo
24, 25, 26, 27, 28 y 31/01/2022	8:30 a.m.	08001-22-52-003- 2021-00008-00	Salvatore Mancuso Gómez y Otros	Concentrada	Frente Mártires del Cesar



[Ver programación de audiencias aquí](#)



DIRECTORIO SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Se le avisa a la comunidad en General que todas las solicitudes e inquietudes relacionadas con trámites y procedimientos de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla podrán ser enviadas al correo electrónico de la Secretaría **secsjusypazbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Horario de Lunes a Viernes desde 8:00 a.m a 12:00 M y de 1:00 p.m a 5:00 p.m.

Estamos ubicados en el **Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 PISO 3**



LÍNEAS TELEFÓNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

SECRETARÍA Teléfono Fijo (605) 3885005 Ext. 1045, celular 3013116366.

DESPACHO	CORREO ELECTRONICO	TEL DE CONACTO
DESPACHO DE CONTROL DE GARANTÍAS	des01sjpbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co	3217849674
DESPACHO 002 SALA DE CONOCIMIENTO	des02sjpbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co	3015675548
DESPACHO 003 SALA DE CONOCIMIENTO	des03sjpbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co	3006031180
DESPACHO 004 SALA DE CONOCIMIENTO	des04sjpbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co	3017578618
SISTEMAS SALA DE JUSTICIA Y PAZ	etorresb@cendoj.ramajudicial.gov.co	3003005569
RELATORÍA	relsjusypazbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co	3022379244
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	landradp@cendoj.ramajudicial.gov.co	3022379244